

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

ACTA NÚMERO 01/2022

En Las Palmas de GC, en la Sala de Juntas Sector A sita en la Sede Institucional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 08:30 horas del día 7 de abril de 2022, se celebra, debidamente convocada al efecto, reunión del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS N° 178** para tratar de los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación del acta de la sesión anterior.*
2. *Nombramiento de D. Ángel Gabriel Tristán Pimienta, como nuevo miembro del Patronato en su calidad de Presidente del Consejo Social de la ULPGC.*
3. *Examen y formulación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 compuestas de los siguientes estados: Balance de situación, cuenta de resultados, memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario y de la propuesta de aplicación de resultados del mencionado ejercicio.*
4. *Informe de la gestión y actuaciones realizadas en el seno de la Fundación durante el año 2021:*
 - *Información sobre los arrendamientos del inmueble sito en Los Martínez de Escobar 37-39: Contratos, rentas y situación de los morosos.*
 - *Información sobre el resto de los inmuebles propiedad de la Fundación:*
 - *Piso 2ª de Los Martínez de Escobar 37-39*
 - *Piso 1ª de Los Martínez de Escobar 37-39*
 - *Fincas situadas en la Cuesta de los Alvarado, Santa Brígida.*
 - *Reparto de ayudas asistenciales.*
5. *Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adoptados.*
6. *Ruegos y preguntas*

Asisten a la reunión de forma personal los siguientes Patronos:

Presidente:	Rector de la ULPGC Don Lluís Serra Majem
Secretaria:	Secretaria General de la ULPGC Doña Inmaculada González Cabrera
Vicesecretario:	Vicerrector de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad de la ULPGC Don David Sánchez Rodríguez
Vocal:	Vicegerente de Asuntos Económicos de la ULPGC Don Arturo Melián González

Está presente como futuro Vicepresidente del Patronato en calidad de Presidente del Consejo Social de la ULPGC, Don Ángel Gabriel Tristán Pimienta y como invitados el Gerente Don Roberto Moreno Díaz, el Director de Estudiantes y Acción Social Don Juan Antonio Jiménez Rodríguez ambos de la ULPGC y la asesora fiscal de la Fundación Elena van Isschot Naranjo.

Una vez comprobado el quórum de asistencia, estando presentes de forma personal la totalidad de los Patronos de la Fundación, la reunión se declara legal y estatutariamente bien constituida para tratar del reseñado orden del día que es aceptado por unanimidad.

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

Tras dar la bienvenida a todos los asistentes y en especial a Don Ángel Tristán Pimienta y la exposición por el Presidente y la Secretaria de los temas propuestos a debate, con diversas intervenciones y comentarios, se adoptan, por unanimidad, los siguientes **ACUERDOS**:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS LOS SIGUIENTES:

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del patronato de 9 de noviembre de 2021. Número 4/2021.

La Secretaria propone ratificar también el resto de actas de las reuniones celebradas durante 2021 tanto en el seno del Patronato como los de la Comisión de Selección de Ayudas, que son las que siguen:

- 1. Acta de 3 de junio de 2021 del Patronato. Número 1/2021**
- 2. Acta de 21 de octubre de 2021 del Patronato. Número 2/2021**
- 3. Acta de 2 de noviembre de 2021 del Patronato. Número 3/2021**
- 4. Acta de 7 de diciembre de 2021, de la Comisión de Selección de Ayudas. Número 1/2021**
- 5. Acta de 21 de diciembre de 2021, de la Comisión de Selección de Ayudas. Número 2/2021**

Se aprueban por asentimiento.

2.- NOMBRAMIENTO DE DON ÁNGEL GABRIEL TRISTÁN PIMIENTA, COMO NUEVO MIEMBRO DEL PATRONATO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA ULPGC.

Pasando al segundo punto del orden del día, la Sra. Secretaria informó que el cargo de Vicepresidente del Patronato de la Fundación recae en el Presidente del Consejo Social de la ULPGC, representado por la persona que en cada momento ostente dicho cargo. Continuó informando que en virtud del Decreto 119/2021, de 25 de noviembre, de la Consejera de Educación, Universidades Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (BOC nº 248 de 3 de diciembre de 2021), se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a Don Ángel Tristán Pimienta, con DNI 42.697.490-Z, previo cese, a petición propia, en dicho cargo de Don Jesús de León Lima en virtud de Decreto 117/2021, de la misma fecha.

Como consecuencia de lo expuesto, se procede a designar por unanimidad y darle la bienvenida a Don Ángel Tristán Pimienta como Vicepresidente del Patronato, en la representación que ostenta, quien presente en la reunión acepta el cargo.

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

Finalmente el Vicepresidente felicita al Patronato por los avances realizados en materia de reparto de ayudas a alumnos y de transparencia y propone dar mayor visibilidad a la labor llevada a cabo por la Fundación a fin de incentivar actuaciones como la de Don Lucio de las Casas.

3.- EXAMEN Y FORMULACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 COMPUESTAS DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE RESULTADOS, MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES Y DE LA GESTIÓN ECONÓMICA E INVENTARIO Y DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL MENCIONADO EJERCICIO

En este punto del orden del día la Sra. Secretaria propone el examen y formulación de las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2021 compuestas de los siguientes estados: Balance de situación, cuenta de resultados, memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario.

Tras el análisis de los documentos, y varias puntualizaciones al respecto por parte del vocal Don Arturo Melián González, se aprueba por unanimidad la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, cuyos documentos pasarán a la firma en todas sus páginas a los miembros del Patronato.

4.- INFORME DE LA GESTIÓN Y ACTUACIONES REALIZADAS EN EL SENO DE LA FUNDACIÓN DURANTE EL AÑO 2021.

- **Información sobre los arrendamientos del inmueble sito en Los Martínez de Escobar 37-39: Contratos, rentas y situación de los morosos.**

La Secretaria procede a comentar de forma pormenorizada el estado de vigencia de los contratos de arrendamiento, la superficie de cada vivienda y la renta actual, llegando a las siguientes conclusiones:

- Todos los contratos están vencidos y propone su renovación.
- Algunas de las rentas actuales por arrendamiento están por debajo del precio de mercado, por lo que propone su actualización, en concreto las viviendas 2ªC, 4ªA y 4ªC.
- El local comercial debe más de un año de renta (15 meses) y ha firmado un reconocimiento de deuda con un plan de pago de 15 meses; Propone un seguimiento firme del cumplimiento de este compromiso y estudio de la posibilidad de contratar un seguro de impago de alquiler.
- Los arrendatarios del 3ªA y del 3ªC han solicitado renovación de interiores y mobiliario; En atención al tiempo que llevan en los inmuebles, la Secretaria propone su aprobación previo análisis de las necesidades.

Asimismo propone designar a Elena van Isschot para llevar a cabo las anteriores gestiones.

Todos los miembros del Patronato se dan por enterados de la situación de los arrendamientos y, por unanimidad, aprueban las medidas y designación propuestas.

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

- **Información sobre el resto de los inmuebles propiedad de la Fundación:**
 - **Piso 2ºA de Los Martínez de Escobar 37-39:** La Secretaria informa que, según Elena van Isschot, la vivienda está en ruinas, que la reforma tiene que ser integral y que no basta con los 35.000,00 € presupuestados para 2022; Propone que se solicite presupuestos a tres empresas de reformas para su posterior análisis.
 - **Piso 1ºA de Los Martínez de Escobar 37-39:** La Secretaria comenta que este inmueble estuvo arrendado hasta finales de 2020 por las profesoras del Instituto Confucio, quienes lo abandonaron por mal estado de la vivienda por humedades y plaga de cucarachas. Se propone cambiar la cerradura por desconocer quién tiene las llaves, subsanar estos problemas y ofrecerlo para el mismo destino.

Asimismo propone designar a Elena van Isschot para llevar a cabo las anteriores gestiones.

Todos los miembros del Patronato se dan por enterados de la situación de las viviendas 1ªA y 2ªA y, por unanimidad, aprueban las medidas y designación propuestas.

- **Fincas situadas en la Cuesta de los Alvarado, Santa Brígida:** La Secretaria informa de que la casa está gravada con un usufructo a favor del sobrino del fundador pero ocupada por desconocidos y que tras la denuncia de un vecino colindante por mal estado del muro y del jardín de la vivienda, se decidió presentar un desahucio para investigar quién vivía allí. Tan pronto fueron notificados los ocupantes (que hasta ahora habían hecho caso omiso a nuestros requerimientos notariales) presentaron un acta de manifestaciones otorgada por el usufructuario autorizándoles para su uso.

Continúa la Secretaria comentando que se optó llegar a un acuerdo dado que el juicio estaba perdido y probablemente iban a condenar a la Fundación en costas.

Todo esto generó los siguientes gastos:

Abogada Fundación	500,00€
Procuradora Fundación	190,00€
Perito Fundación	1.371,45€
Empresa de jardinería	350,00€
Abogado contrario	300,00€
Procuradora contraria	150,00€

La Secretaria propone repercutir a los habitantes de la casa los gastos de jardinería y los honorarios profesionales del perito, requerirles el arreglo del muro por falta de mantenimiento debido y designar a Elena van Isschot para llevar a cabo las anteriores gestiones.

Todos los miembros del Patronato se dan por enterados de la situación de este inmueble y, por unanimidad, aprueban las medidas y designación propuestas.

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

- **Reparto de ayudas asistenciales:**

Toma la palabra el Vicesecretario Don David Sánchez Rodríguez, Vicerrector de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad de la ULPGC para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Ayudas del Patronato creada en la reunión del Patronato de 3 de junio de 2021.

Continúa informando que tras la reunión del Patronato de 21 de octubre por el que:

a) se aprobó la concesión de ayudas asistenciales (18.000,00 €) para los alumnos naturales de la isla de La Palma afectados por el volcán que estuvieran matriculados y/o cursaran estudios en la ULPGC, con cargo al ejercicio económico 2021, y su acumulación a las ayudas repartidas en 2019 y 2020 para una única convocatoria de becas y;

b) se aprobaron las bases que regirían esta convocatoria de ayudas asistenciales;

se procedió a la convocatoria de las ayudas con una dotación económica ascendente a cincuenta y cuatro mil euros (54.000,00 euros).

Prosigue el Vicesecretario comentando que tanto la convocatoria como el procedimiento de concesión en su totalidad fue gestionado directamente por la Fundación y, que tras la tramitación oportuna resultó con un total de veintitrés (23) alumnos beneficiarios de una ayuda económica de dos mil trescientos cuarenta y siete euros con ochenta y dos céntimos de euros (2.347,82€) cada uno.

Las becas fueron abonadas a los beneficiarios antes de la finalización del ejercicio económico 2021.

El Patronato da la enhorabuena a Don David Sánchez Rodríguez por la gestión realizada.

Finalmente el Vicepresidente del Patronato hace hincapié en la importancia de que los alumnos mantengan sus datos personales actualizados en todas las administraciones (empadronamientos, domiciliación, residencia habitual, etc.) pues un defecto formal de este tipo podría tener consecuencias negativas en ocasiones como ésta.

5.- DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA ELEVAR A PÚBLICO LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTADOS.

Se aprueba por unanimidad designar a la Secretaria de esta Fundación, Doña Inmaculada González Cabrera, para que intervenga en la elevación a público de estos acuerdos, así como para otorgar cuantas escrituras aclaratorias o complementarias fuesen necesarias.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

Finalmente, la Sra. Secretaria propone que tras la redacción del acta sea enviada a los asistentes y aprobada telemáticamente, lo cual es aceptado por todos, levantándose la sesión acto seguido.



PRESIDENTE

Don Lluís Serra Majem
Rector de la ULPGC



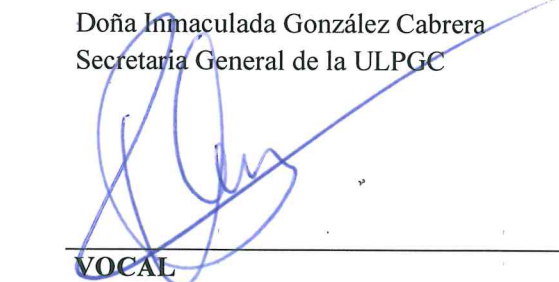
VICEPRESIDENTE

Don Ángel Tristán Pimienta
Presidente del Consejo Social de la ULPGC



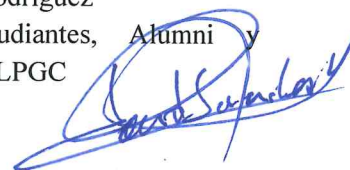
SECRETARIA

Doña Inmaculada González Cabrera
Secretaria General de la ULPGC



VICESECRETARIO

Don David Sánchez Rodríguez
Vicerrector de Estudiantes, Alumni y
Empleabilidad de la ULPGC



VOCAL

Don Arturo Melián González
Vicegerente de Asuntos Económicos de la
ULPGC

